



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Determinantes sociales y su efecto en la violencia de parejas en el
Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay”, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

García Castellano de Sulca, Consuelo (orcid.org/0000-0003-4183-3036)

ASESOR:

Mstro. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando (orcid.org/0000-0002-5871-3471)

CO-ASESORA:

Mg. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (orcid.org/0000-0003-4826-8447)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

La tesis la dedico a mi madre María Teresa, por ser mi fiel compañía, ahora, desde el cielo me da fuerza a seguir adelante; la dedico a mi esposo e hijos, por la paciencia de ausentarme unos tiempos familiares, los amo.

Agradecimiento

A Dios por ser quien me dio la vida, por guiar mis pasos del día a día, por ser mi soporte, mi inspiración.

A mi madre, quién más que tú madre mía, en encaminarme, animarme aún resuena en mis oídos y en mi mente tu voz, ¡fuerza, la vida es para fuertes, sí, vas a poder! Gracias mamá.

A mi esposo e hijos, por ser el motor del día a día, segundo a segundo, en ser la fuente de mi inspiración y ser la fuerza de levantarme y continuar, con sus bracitos tiernos, besos y caricias, de esperar, Gracias, los amo.

Al catedrático Dr. Wilfredo Armando Mansilla Antonio, por su apoyo con sus lecciones, orientaciones, correcciones puntuales, con la finalidad que se concrete esta tesis.

A la Institución del Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay”, a las personas entrevistadas, por permitirme trabajar con ellos y ser la fuente de mi investigación.

Índice de contenidos

	Pg.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. Introducción	1
II. Marco teórico	4
III. Metodología	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio	16
3.4. Participantes	16
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.6. Procedimiento	17
3.7. Rigor científico	18
3.8. Método de análisis de datos	18
3.9. Aspectos éticos	18
IV. Resultados y Discusión	20
V. Conclusiones	25
VI. Recomendaciones	26
Referencias	27
Anexos	37

Resumen

La investigación tiene como objetivo conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022. La metodología que se siguió fue de tipo básica, de enfoque cualitativo y con diseño interpretativo; donde se tuvo como instrumento a la ficha de entrevista, en el que participaron 8 mujeres y 2 hombres. Los resultados evidenciaron que las personas violentadas vivían en condiciones de pobreza en su mayoría y gran parte de las víctimas de violencia vivían en zonas alejadas a la ciudad; además que las condiciones materiales si influían en la situación de violencia de parejas; asimismo, los factores conductuales y biológicos si influían en el violentar a su pareja; por último, las víctimas de violencia reportaron que desde su niñez habían sufrido ciertos traumas que los marcaron. Se concluye que, el no tener empleo o vivir en condiciones de pobreza, vivir en zonas alejadas de la ciudad, el no tener una casa propia y tener una pareja con ciertos vicios como el alcoholismo o drogadicción, son características que presentan personas que son violentadas.

Palabras clave: Determinantes sociales, violencia de parejas, condiciones materiales, factores conductuales y biológicos.

Abstract

The objective of the research is to determine the influence of social determinants on partner violence at the "Musuq Rikchay" Community Mental Health Center - 2022. The methodology followed was basic, with a qualitative approach and an interpretative design; where the interview form was used as an instrument, with the participation of 8 women and 2 men. The results showed that most of the victims of violence lived in conditions of poverty and most of the victims of violence lived in areas far from the city; furthermore, material conditions did influence the situation of partner violence; likewise, behavioral and biological factors did influence partner violence; finally, the victims of violence reported that they had suffered certain traumas that had marked them since childhood. It is concluded that not having a job or living in poverty, living in remote areas of the city, not owning a house and having a partner with certain vices such as alcoholism or drug addiction are characteristics of people who are victims of violence.

Keywords: Social determinants, partner violence, material conditions, behavioral and biological factors.

I. Introducción

La violencia de parejas representa un problema de salud pública grave que puede ser prevalente y prevenible en todo el mundo. Esta abarca generalmente cualquier acto de abuso físico, sexual o psicológico perpetrado dentro de una relación íntima (Miller y McCaw, 2019). Asimismo, su prevalencia puede ser moldeada por antecedentes sociales, económicos y culturales, pero no obstante se extiende a todos los grupos demográficos. Lo mismo puede decirse sobre el género y la sexualidad, pero las mujeres en su mayoría son las principales víctimas (Moreira y Da Costa, 2020).

Además, durante el confinamiento a causa del Covid-19, se ha registrado un aumento de violencia de pareja (Lyons y Brewer, 2021). Siendo así que, en Etiopía, durante el confinamiento se ha registrado que las mujeres han experimentado al menos una forma de violencia por parte de su pareja; como bien se ha podido observar, las mujeres son las más afectadas con este problema por más que las autoridades tratan de crear centros o programas para reducir la violencia, estos no son suficientes (Woday et al., 2020). De modo similar, en Ghana un tercio de las mujeres ha experimentado violencia de pareja en su vida; donde se ha podido evidenciar que las tasas son extremadamente altas entre las mujeres (Tenkorang et al., 2020).

En Nigeria, una de cuatro mujeres informó haber experimentado alguna vez violencia de pareja, una cifra muy preocupante, la principal causa de ello es que en este país las mujeres tienen menos estatus social que un varón, trayendo consigo problemas sociales muy graves (Benebo et al., 2018). Asimismo, en los Estados Unidos una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres han experimentado de alguna forma violencia de pareja; de ese modo, la violencia de hombre a mujer es la más común; sin embargo, los hombres también pueden ser víctimas de perpetradoras femeninas (Chiesa et al., 2018).

A nivel nacional, se ha podido evidenciar que la violencia de pareja es un problema muy frecuente, esencialmente entre las mujeres de 15 a 49 años que alguna vez ha tenido pareja, pues son más vulnerables a padecer de violencia física, violencia sexual y violencia psicológica; además, aquellas mujeres que viven en áreas rurales tienden a estar más expuestas a la violencia de pareja (Coll, et al.,

2020). De ese modo, en la sierra del Perú se ha evidenciado que existe una mayor frecuencia de violencia de pareja (Fabián et al., 2020). Además, gran parte de las mujeres son violentadas por su bajo nivel de estudios, algunas reciben agresión verbal y agresión emocional (Quispe et al., 2021).

Por otro lado, en el transcurso de los años se han ido generando programas para la prevención de la violencia, pero no han sido tan eficientes para reducir la brecha, es por ello que mediante la intervención de políticas públicas en el 2016 se creó el plan nacional contra la violencia de género con la finalidad de brindar protección y atención todos aquellos que han sido víctimas de violencia (Defensoría del Pueblo, 2021). Además, en la Constitución Política del Perú existe la Ley N° 28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”; Ley N° 30709 “Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres”; Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

De esa manera, debido al incremento de casos de violencia, el Centro de Salud Mental Comunitaria “Musuq Rikchay” ha visto necesario dar seguimiento a cada uno de los casos de violencia entre las parejas y poder ayudar a tratar adecuadamente a sus pacientes, ya que como bien se conoce que cualquier tipo de violencia deja traumas psicológicos irreversibles y por medio de la presente investigación se pretende saber cuáles son los determinantes sociales que ocasionan la violencia de parejas. Por todo lo expuesto anteriormente, se tiene como problema general: ¿Cuál es la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?; y como problemas específicos: (a) ¿Cuál es la influencia de la posición socioeconómica en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?; (b) ¿Cuál es la influencia de las condiciones materiales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?; (c) ¿Cuál es la influencia de los factores conductuales y biológicos en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?; (d) ¿Cuál es la influencia de los factores psicosociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?

La presente investigación se justifica teóricamente, ya que se realizará con la finalidad de ampliar conocimiento entre las variables a estudiar. Se justifica metodológicamente, ya que se aplicará un enfoque cualitativo que tendrá como instrumento una guía de entrevista que podrá servir como referencia a futuras investigaciones. Se justifica socialmente, ya que se permitirá evidenciar a los causantes de la violencia de parejas entre los asistentes del centro de salud mental comunitario “Musuq Rikchay”. Se justifica prácticamente, ya que se obtendrá resultados específicos que permitirá tomar acciones a diversas instituciones y organismos estatales y así poder reducir la brecha de violencia.

Se tiene como objetivo general: Conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022; y como objetivos específicos: (a) Conocer la influencia de la posición socioeconómica en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022; (b) conocer la influencia de las condiciones materiales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022; (c) Conocer la influencia de los factores conductuales y biológicos en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022; (d) Conocer la influencia de los factores psicosociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

II. Marco teórico

El presente estudio ha considerado necesario tomar los siguientes estudios para conocer a fondo las variables. En consecuencia, se dispone de los siguientes estudios a escala mundial:

Sabri et al. (2018) tuvieron como objetivo examinar los factores de riesgo y protección de la violencia de pareja íntima entre grupos diversos de inmigrantes del sur de Asia. Su metodología fue de enfoque cualitativa, donde se tuvo como muestra a 16 inmigrantes del sur de Asia a quienes se les aplicó una entrevista. Los resultados mostraron que la violencia de pareja íntima se relaciona con factores en múltiples niveles, como la normalización cultural del abuso, las expectativas de roles de género, la necesidad de proteger el honor familiar, el sistema de matrimonio arreglado, las características abusivas de la pareja y el miedo de las mujeres a perder hijos y estar solas. Se concluyó que los inmigrantes del sur de Asia han experimentado y algunos continúan experimentando abusos debido a factores culturales.

Sabri et al. (2018) tuvieron como objetivo identificar las percepciones de sobrevivientes de violencia de pareja íntima en mujeres inmigrantes y refugiadas. Su metodología fue de enfoque cualitativo, donde se tuvo como muestra a 83 mujeres víctimas de violencia a quienes se les realizó una entrevista. Los resultados mostraron que los factores de riesgo más prevalentes fueron las normas culturales patriarcales, los comportamientos abusivos de la pareja y la aculturación en los EE.UU. Se concluyó que, las mujeres percibieron que son víctimas de violencia debido a los factores sociales, culturales y al comportamiento abusivo de sus parejas.

Walker et al. (2019) tuvieron como objetivo explorar la experiencia de los hombres con violencia de pareja íntima. Su metodología fue de enfoque cualitativo, donde se tuvo una muestra de 258 hombres reclutados utilizando el método bolo de nieve. Los resultados mostraron que los hombres informaron haber experimentado violencia física, sexual, verbal y conductas controladoras o manipuladoras por parte de sus parejas. Se concluyó que las víctimas masculinas se mostraron reacias a buscar ayuda de la policía principalmente por temor al ridículo y la indiferencia. Además, los estereotipos de género sobre la violencia de

pareja íntima también afectaron las actitudes de familiares y amigos hacia las víctimas.

Sikweyiya et al. (2020) tuvieron como objetivo explorar las perspectivas de los hombres que habían ejercido violencia contra sus parejas íntimas en la región de Ghana. Su metodología fue de enfoque cualitativo, donde se tuvo una muestra de 17 hombres a quienes se les realizaron entrevistas profundas. Los resultados mostraron que los factores sociales, culturales y religiosos derivados del patriarcado afectaron en la formación de la masculinidad tradicional. Estos factores incluían la noción en la toma de decisiones sobre su pareja, a tener relaciones sexuales forzadas y a golpearla. Se concluyó que los hombres utilizaron diversas formas de violencia contra sus parejas, esto con el fin de controlarlas y enfatizar su autoridad.

Berhanie et al. (2019) tuvieron como objetivo examinar la asociación entre la violencia de pareja íntima durante el embarazo y los resultados adversos del parto. Su metodología fue de enfoque cualitativo de estudio de caso, donde se tuvo una muestra de 954 participantes. Los resultados mostraron que, el 40.8% habían experimentado violencia de pareja durante el periodo de embarazo; además, las mujeres que habían estado expuestas a violencia física durante el embarazo tenían cinco veces más probabilidades de presentar bajo peso al nacer y parto prematuro. Se concluyó que el riesgo de parto prematuro y bajo peso al nacer se incrementó cuando las mujeres sufrieron violencia física durante el embarazo.

Howell et al. (2018) tuvo como objetivo examinar variables individuales, relacionales, comunitarias y culturales en los factores asociados con la residencia en mujeres expuestas a la violencia de pareja. Su metodología fue inductiva, donde su muestra estuvo conformada por 112 mujeres. Los resultados mostraron que el mayor porcentaje de las mujeres habían sufrido violencia psicológica, seguido de violencia física; además, la mayoría de las mujeres informaron haber estado en múltiples relaciones violentas a lo largo de su vida. Se concluyó que los factores de riesgo asociados con la violencia íntima de pareja se vinculan con las variables individuales, comunitarias y culturales.

Llosa y Canetti (2019) tuvo como objetivo examinar la depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia. Su metodología fue de enfoque

cuantitativo, de estudio de caso, donde se tuvo como muestra a 30 casos. Los resultados mostraron que el 56% de los casos presentan depresión y el 20% de las mujeres que fueron víctimas de violencia presentan ideación suicida; además, las mujeres separadas y solteras presentan altos índices de depresión a comparación de las casadas. Se concluyó que la violencia de pareja influye a padecer conductas suicidas y depresión.

Aiquipa y Canción (2020) tuvo como objetivo identificar los factores psicológicos que influyen en la decisión de una mujer para terminar o continuar una relación violenta. Su metodología fue de enfoque cualitativa, con diseño de teoría fundamentada, donde se tuvo una muestra de 9 mujeres. Los resultados mostraron que la independencia emocional, las tendencias protectoras y un sistema de creencia ilógico impulsaron a los individuos a mantener la relación violenta. Se concluyó que los factores como la priorización del bienestar de los hijos y el apoyo social movilizan procesos de afrontamiento psicológico para detener la relación.

Sosa y Menkes (2015) tuvo como objetivo determinar los factores asociados de la violencia sexual en mujeres mexicanas. Su metodología fue de enfoque cuantitativo, donde se realizó pruebas estadísticas bivariado, univariado y multivariado, teniendo como muestra a 305 mujeres. Los resultados mostraron que el 1.7% reportó haber sido violentadas sexualmente por sus parejas; además se evidenció una alta prevalencia de este tipo de violencia durante el noviazgo. Se concluyó que la violencia sexual está asociada con las normativas y desigualdades de género en la sociedad.

González et al. (2019) tuvo como objetivo medir la frecuencia de violencia de parejas en estudiantes de los colegios. Su metodología fue de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal, donde se tuvo como muestra a 208 mujeres. Los resultados mostraron que la gran mayoría de los adolescentes han sufrido algún tipo violencia, en especial la violencia verbal; además, en los varones predominó la violencia cometida, al igual que la violencia sufrida. Se concluyó que la violencia en las relaciones entre adolescentes es frecuente y se da principalmente en los hombres, destacando el componente verbal-emocional y las amenazas.

Como antecedentes nacionales se ha tenido en cuenta las siguientes investigaciones:

Manrique (2022) tuvo como objetivo examinar que la violencia de pareja o expareja es causante del feminicidio. Su metodología fue de enfoque cualitativo, de diseño básico, fenomenológico. Los resultados mostraron que la principal causa del feminicidio es el sentimiento de posesión hacia la pareja; además el empoderamiento de las mujeres es una de las consecuencias de violencia, ya que el varón pierde poder sobre ellas y esto incentiva a violentarlas; por último, el feminicidio es la última etapa de la violencia hacia las mujeres. Se concluyó que el feminicidio es una consecuencia de la violencia de parejas o exparejas.

Hilario et al. (2020) tuvo como objetivo revisar literatura en cuanto a la dependencia emocional con la violencia sexual, física y psicológica. Su metodología fue de enfoque cualitativo. Los resultados mostraron que, según la literatura, la presencia de violencia física, psicológica o sexual dentro de una relación tiene un impacto significativo en la dependencia emocional de las personas hacia su pareja, ya que la persona afectada la acepta como algo cotidiano, minimizando el maltrato sufrido y justificándolo como parte del comportamiento "normal" de la pareja. Se concluyó que existe una relación entre la violencia con la dependencia emocional.

A continuación, se detallan las teorías correspondientes a las variables:

Para la OPS (2022) los determinantes sociales son las condiciones en las que los individuos nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, así como el conjunto más amplio de factores e instituciones que afectan en el desarrollo de su vida diaria. Asimismo, estas condiciones son consecuencia de la distribución desigual del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, en la que influyen las políticas; donde la distribución desigual da lugar a disparidades sustanciales en materia de salud entre las naciones desarrolladas y las pobres (De La Guardia y Ruvalcaba, 2020).

Para Cárdenas et al. (2017) los determinantes sociales son las condiciones del contexto social, económico y político, así como las políticas sociales, las políticas públicas, la cultura y los valores sociales, y las condiciones físicas,

socioeconómica, como la clase social, el género, la etnia, la educación, la ocupación, los ingresos y otros que condicionan la inequidad social.

De modo similar, Alegría (2018) señaló que los determinantes sociales se centran en comprender cómo las circunstancias en las que las personas viven y trabajan dan forma a sus resultados de salud; asimismo, los determinantes sociales impulsan a muchas desigualdades de salud en todo el mundo, como, por ejemplo, una esperanza de vida más baja, altas tasas de mortalidad infantil y una mayor carga de morbilidad entre las poblaciones desfavorecidas.

La variable es caracterizada por albergar parte de las inequidades entre los grupos poblacionales (Acuña et al., 2014). Considerando a la calidad de la estructura sanitaria, la ruralidad, la pobreza, la calidad de la vivienda y la educación de los padres, ya que estos son los determinantes más relevantes dentro de la salud pública (Cardona- Arias, 2017). Sin embargo, según Tamayo et al. (2018) los determinantes sociales son caracterizados por el género, la discapacidad y la etnicidad.

Además, se cree que las diferencias observadas en los determinantes sociales se desarrollan a partir de una distribución desigual de los recursos; por lo tanto, pueden reducirse mediante políticas, programas sociales y económicos (Marmot et al., 2008).

En esa línea, la comisión ofrece dos categorías principales de determinantes sociales. En primera instancia, están los llamados determinantes estructurales, que se refieren al contexto sociopolítico y a las políticas socioeconómicas relacionadas con el género y la etnia, que estructuran la sociedad en clases y sectores sociales y en último lugar, determinan los niveles de educación, empleo y riqueza relativa de la población. De ese modo, se les conoce como determinantes estructurales ya que estructuran a la sociedad (Urbina y Gonzáles, 2012).

Por otro lado, a nivel macro los grupos étnicos de todo el mundo son los más vulnerables, marginados, excluidos cultural y socialmente, pero la situación de las mujeres indígenas dentro de los grupos étnicos es única, dado que las mujeres indígenas son las más pobres entre los pobres, lo que limita su acceso a la educación y a los trabajos bien remunerados; generalmente están empleadas en

el servicio doméstico, donde corren un alto riesgo de ser víctimas de cualquier tipo de violencia y hasta de discriminación (Muñoz y Vázquez, 2013).

A nivel intermedio, una de las determinantes sociales que afecta a las mujeres, es el poco apoyo social que reciben, pues son más vulnerables a ser violentadas y al ser víctimas de violencia, estas se aíslan tanto de sus amigos, de sus familiares, por temor o por miedo al qué dirán (Caudillo et al., 2017).

A nivel micro, la trayectoria vital de una persona influye en su crecimiento a lo largo del tiempo. En cuanto a la violencia de género, la violencia repercute negativamente en los niños desde el embarazo porque dependen emocional y afectivamente de sus padres, y tienden a imitar los roles y comportamientos que observan, lo que puede provocar dificultades para establecer en el futuro relaciones afectivas diferentes a las que conocieron de niños (Cuevas y Castro, 2009).

Mediante la Resolución Ministerial N° 653-2020/MINSA y la Ley N° 26842 “Ley general de la salud”, se estableció que se debe acabar con las inequidades en este sector actuando sobre los determinantes sociales, abarcando principalmente en la educación, escolaridad, atención sanitaria, vivienda, condiciones de trabajo y comunidades (Ministerio de Salud, 2020).

Para Acosta et al. (2018) la variable fue medida mediante las dimensiones de tipo biológico, medio ambiente, estilos de vida, nivel socioeconómico y tipo de alimentación. Mientras que para Soto y Sánchez (2019) la variable fue medida por medio de las dimensiones características sociodemográficas, determinantes estructurales y determinantes intermedios. Por último, la investigación de Montero (2021) tomó en consideración las dimensiones perfil sociodemográfico, determinantes estructurales y determinantes intermedios.

En cuanto a la categoría determinantes sociales se ha considerado las siguientes subcategorías según Cárdenas et al. (2017):

Posición socioeconómica: Se refiere a los factores estructurales del estatus socioeconómico que originan, refuerzan y perpetúan la estratificación de una sociedad y determinan el gradiente socioeconómico de la población. Además, configuran las mayores posibilidades de salud de un grupo social en función de su posición dominante dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los

recursos; sin embargo, esto indica que los grupos sociales que no tienen esta posición privilegiada cuentan con menos oportunidades de salud (Cárdenas et al., 2017).

Condiciones materiales: Incluyen la calidad de la vivienda y del vecindario, las opciones de consumo (acceso a medios financieros para comprar alimentos nutritivos, ropa adecuada, entre otros), la posición laboral, las oportunidades y circunstancias de trabajo, y el entorno físico (Cárdenas et al., 2017).

Factores conductuales y biológicos: Se asocia a una vida buena (nutrición), a actividades que influyen en la salud, como el sedentarismo y el consumo de cigarrillos, alcohol, estupefacientes u otras adicciones, e incluso a factores biológicos, como las influencias genéticas (Cárdenas et al., 2017).

Factores psicosociales: Estas situaciones incluyen condiciones de vida y relaciones severas, tales como acontecimientos negativos, así como el acceso a las redes de apoyo social (Cárdenas et al., 2017).

En cuanto al enfoque de la variable violencia de pareja se tiene en cuenta los siguientes:

Según conceptualización de la Organización Mundial de Salud, se refiere a cualquier acción realizada en un entorno íntimo que dañe física, emocional o sexualmente a las personas implicadas (Ali, 2022). En esa línea, para Moreno et al. (2019) es definida como aquel acto de agresión ya sea en forma física, emocional, verbal o sexual durante una relación de dos individuos. Asimismo, según Zamora et al. (2018) señala que la violencia de pareja implica un maltrato emocional, psicológico o físico. Del mismo modo, para Bonilla y Rivas (2019) son las diversas formas de violencia durante una relación, donde estas se pueden presentar por medio de amenazas, golpes, empujones, entre otras formas.

Por otro lado, la violencia de pareja puede evidenciar impactos o efectos positivos a corto y largo plazo, como lesiones, ansiedad, depresión, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual entre otras causas, cabe mencionar que la violencia de pareja puede llegar al grado de conducir a la muerte (Sardinha et al., 2022). Además, la violencia de pareja es el tipo de violencia más frecuente que sufren las mujeres, convirtiéndose en un problema que afecta a personas de

todo el mundo puesto que puede ocurrirle a cualquier persona de cualquier entorno socioeconómico, independientemente de su cultura, edad o religión (Zara & Gino, 2018). La violencia de pareja y sobretodo contra la mujeres es un problema social y una violación de los derechos humanos que atraviesa las fronteras geograficas, económicas, sociales y culturales afectando a todas las mujeres de todo el mundo (Bonilla y Rivas, 2021).

La variable violencia de parejas se caracteriza por los factores estresantes y por la situación de conflictos dentro de las relaciones íntimas (Chen y Chan, 2019). Asimismo, según Sutton y Dawson (2018) las características situacionales, en comparación con las demográficas, se ven menos afectadas por la duración de la relación entre el perpetrador y la víctima. Por lo tanto, para Gautam y Jeong (2019) la variable se caracterizó por abergar a las dimensiones violencia física, violencia sexual y violencia emocional. Además, Lencha et al. (2019) señaló que la variables es medida por medio de la violencia física, violencia sexual, violencia económica y violencia emocional.

En cuanto a la categoría violencia de pareja se ha considerado las siguientes subcategorías:

Violencia física, según estudio este tipo de violencia puede clasificarse según el nivel de acción, es decir, puede ser denominada violencia menor a empujones, bofetadas, patadas, etc. Mientras que la violencia significativa, hace referencia a ser agredidos con objetos punzocortantes, ser disparadas, ser sometida a tratos crueles, entre otros, los cuales atentan contra la vida de la persona (Herrick et al., 2019).

Cualquier acto que produzca dolor o daño físico se considera violencia física. Al igual que ocurre con otras formas de violencia, el objetivo principal del agresor es restringir la capacidad de la otra persona para decidir por sí misma, aunque este propósito no sea siempre infligir daños corporales (Grassi et al., 2022).

Violencia psicológica o emocional: Es definido como la exposición a comportamientos, atenciones o contactos verbales insistentes y no invitados, verse a sí mismo o a la propia familia en imágenes o experimentando comentarios irrespetuosos en los medios sociales, mientras que los medios tradicionales son

aquellas situaciones vivenciadas en reuniones públicas, haber recibido amenazas de muerte, violación, secuestro etc (Herrick et al., 2019).

La violencia psicológica, puede ejercerse a través de comportamientos que se reconocen y describen fácilmente, por ejemplo, agresiones verbales, comportamientos de control y comportamientos sutiles que son menos fáciles de reconocer y describir como, por ejemplo, comportamientos sutiles que tienen menos probabilidades de ser reconocidos como violencia psicológica. Es importante mencionar que el maltrato psicológico se reconoce como tal, pero puede quedar oculto por modelos y patrones culturales y sociales que lo hacen invisible, como los hábitos o peculiaridades de los hombres o el reparto convencional de roles en el matrimonio (Colque, 2020).

Violencia sexual, según las Naciones Unidas, este tipo de violencia se define como cualquier intento coaccionado de obtener un acto sexual u otro acto contra la sexualidad de una persona por parte de cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima, y que se produce en cualquier entorno (Naciones Unidas, 2020).

La violencia sexual se define como un acto de participación forzada en la actividad sexual por parte de la pareja actual, de acuerdo con las teorías publicadas por la Organización Mundial de la Salud. En general, este tipo de violencia incluye actos que van desde el acoso verbal hasta la penetración forzada y una serie de formas diferentes de compulsión, como la fuerza física, la intimidación y la presión social (Organización Mundial de la Salud, 2013).

La ONU (2017) propuso una serie de políticas para erradicar la violencia, las cuales se nombran a continuación: Realizar acuerdos sociales entre el gobierno, el sector privado y la sociedad, con la finalidad de movilizar a todos los actores esenciales en la lucha para acabar con la violencia contra las mujeres; Establecer estrategias nacionales a nivel local para garantizar que los gobiernos locales y otros actores colaboren para combatir la violencia contra las mujeres; Políticas que adopten un enfoque multifacético para abordar los diversos elementos que contribuyen a la abolición de la violencia contra las mujeres; Iniciativas estratégicas con un impacto multiplicador que aborden las preocupaciones clave, entre otras políticas.

En esa línea, en el Perú existen leyes para erradicar la violencia de género, tal como la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”; de ese modo, establece que la misión del Observatorio Nacional es monitorear, recolectar, crear y estandarizar datos e información para dar seguimiento a las políticas públicas y a las responsabilidades internacionales del Estado en este campo (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2022).

Por lo tanto, el MIMP (2022) a través del objetivo del Observatorio Nacional, de acuerdo al reglamento de la Ley, es crear información y conocimiento para el seguimiento y mejora de las políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar; en este sentido, se presenta las acciones de seguimiento del plan: Seguimiento de indicadores, informes de cumplimiento, cumplimiento de envío de información y formularios para el recojo de información.

La variable violencia de pareja fue medida por Guillén et al. (2021) por medio de las dimensiones: violencia sexual, violencia relacional, violencia verbal-emocional y violencia física por medio de una encuesta a 150 mujeres víctimas de violencia. De modo similar, para Fernández et. (2019) la variable fue medida por las dimensiones: violencia sexual, violencia física, violencia psicológica y violencia económica.

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación.

La investigación fue de tipo básica, este tipo de investigación es a menudo denominada pura, debido a que se distingue por estar enmarcada exclusivamente en fundamentos teóricos, sin tener en cuenta ninguna finalidad práctica, con el objetivo de generar nuevos conocimientos (Escudero y Cortez, 2018).

El estudio fue de enfoque cualitativo, puesto que los fenómenos se investigan metódicamente bajo una pregunta que se impone en los estudios de investigación. Asimismo, el proceso de recopilación de documentos y análisis de datos se impuso bajo la pregunta en los estudios de investigación, lo que finalmente da lugar a un proceso circular en el que la orden varía en cada estudio

Diseño de investigación

La investigación que se empleó es el interpretativo, es un tipo de estrategia que trabaja con un enfoque holístico global de la realidad, en el que las interpretaciones proceden de los datos recopilados y no de las teorías o supuestos existentes, la finalidad del presente estudio es centrarse en la población de estudio y detallar todo lo observado para luego interpretar los datos evidenciados (Díaz, 2018).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

En el presente trabajo, la categorización se considera el proceso que permite asignar conceptos a abstracciones de nivel superior. Debido a la posibilidad de agrupar una serie de conceptos o subcategorías, estas categorías son conceptualmente posibles (Romero, 2005).

En ese sentido, la primera categoría de la investigación a ejecutarse es: “Factores determinantes”, la cual se subdividirá en: “Posición socioeconómica, condiciones materiales, factores conductuales y biológicas y factores psicosociales”.

Posición Socioeconómica

La posición socioeconómica se centra en dos componentes. Por un lado, está el factor social, que incluye características de educación, ocupación, prestigio, antecedentes familiares e identificación de la etnia. Por otro lado, está el factor económico, que está relacionado con el ingreso individual y, en algunos casos, con el nivel económico del barrio donde reside el individuo (Agualongo & Garcés, 2020).

Condiciones materiales

Una vivienda con características físicas adecuadas conlleva a mejorar las condiciones de salud, tanto física como mental de quienes la habitan (Valbuena et al., 2019)

Factores conductuales y biológicas

Las conductas violentas se ven influenciadas por el abuso y/o dependencia del alcohol o de algunas otras sustancias que provocan que una persona sea violenta. Por otro lado, existen factores genéticos-neuroquímicos y factores hormonales que están asociados a la violencia de género (Rodríguez & Fernández, 2006).

Factores Psicosociales

Este tipo de factores es ocasionado por patrones culturales, donde muchas veces son las mujeres las sometidas y poniendo en manifiesto una sociedad patriarcal basada en desigualdad (Sanabria & Tibaduiza, 2022).

Como segunda categoría se tiene a: Violencia de parejas la cual se subdividirá en: "Violencia física, violencia psicológica o emocional y violencia sexual". Asimismo, se adjunta la Matriz de Categorización en el Anexo 1, en el que se detalla las categorías y subcategorías.

Violencia física

Consiste en cualquier acto que cause daño no accidental a través del uso de la fuerza física o un arma o algo que pueda o no causar una lesión, ya sea interna, externa o ambas (Nazar et al., 2018).

Violencia psicológica o emocional

Este tipo de violencia hace referencia a la agresión verbal, el cual se da mediante los insultos, críticas permanentes, comentarios hirientes y humillaciones, estos se dan de forma continua y sistemática, el objetivo del agresor es tratar de tener control total sobre la víctima (Colque, 2020).

Violencia sexual

La violencia sexual ocurre cuando se utiliza la fuerza o se manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento, puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza (Gutiérrez, 2021).

3.3. Escenario de estudio

Dado que se ha producido un aumento significativo de los casos de violencia de pareja, el presente estudio se llevará a cabo en el centro de salud mental comunitario "Musuq Rikchay" ubicada en Av. Los libertadores en el Departamento de Ayacucho. Al identificar los factores determinantes que buscan la causa y el motivo de esta iniciativa, se pondrá de manifiesto el objetivo del estudio.

3.4. Participantes

Los participantes de la presente investigación estuvieron conformados por 10 personas (8 mujeres y 2 hombre) que acudieron al centro de salud mental comunitario "Musuq Rikchay", se pudo evidenciar que también los hombres son víctimas de violencia, tal como lo demostró Spencer et al. (2020) en su investigación. Asimismo, las personas víctimas de violencia serán entrevistadas para poder obtener datos cualitativos.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizó la técnica de la entrevista debido a que la interacción que se llevó a cabo fue oral entre dos o más personas, existiendo así el entrevistador (investigador) y el entrevistado (Sujeto de estudio). Esta interacción fue llevada a cabo por el investigador a través de preguntas con el fin de recabar datos relativos a los objetivos propuestos (Arias, 2020).

De forma similar, se aplicó la técnica de observación, que implica la recogida de datos sobre el entorno que el investigador ha observado, permitiendo la interpretación de comportamientos, hechos y objetos, entre otros (Arias, 2020).

El instrumento que se aplicó fue la ficha de entrevista las cuales fueron grabadas, asimismo se utilizó para recoger datos del sujeto del estudio. Esta ficha podrá rellenarse manual o electrónicamente, por lo cual sólo el investigador tiene la capacidad de editar las preguntas (Arias, 2020).

A su vez, se empleó una ficha de observación el cual permitió al investigador medir y analizar la información de dichos sujetos de estudio. La presente ficha puede emplearse para medir una población establecida o situaciones que se desconocen (Arias, 2020).

Tabla 1

Ficha técnica del instrumento

Ficha técnica - Instrumento	
Autor:	Consuelo García Castellano de Sulca
Año:	2022
Tipo de instrumento:	Entrevista
Tipo de técnica:	Ficha de entrevista
Objetivo:	Conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario "Musuq Rikchay"
Población:	Personas víctimas de violencia
Número de interrogantes:	11
Aplicación:	Directa
Tiempo:	30 minutos
Administración:	Individual

Nota. Elaboración propia

3.6. Procedimiento

El presente estudio se llevó a cabo de acuerdo con los criterios pertinentes y, para empezar, se solicitó el permiso del responsable del centro de salud. A continuación, se determinó el número de mujeres que serán participantes. Después, se pasó realizar las entrevistas a las personas que hayan firmado los formularios de consentimiento para participar voluntariamente. Es fundamental

tener en cuenta que se utilizó el análisis de contenido para la recolección de información, teniendo en cuenta también el rigor científico y la saturación de la información.

3.7. Rigor científico

La investigación empleó criterios de rigor científico como la fiabilidad, el cual consistió en asegurar que los resultados obtenidos sean reales y precisos sin ningún tipo de alteración por parte del investigador. Por otro lado, se tiene en cuenta la validez interna de los instrumentos aplicados en los participantes de estudio, permitió desarrollar una interpretación adecuada y veraz de la información. Finalmente, está la credibilidad, reflejando veracidad en el contenido de las respuestas obtenidas y la relevancia, la cual permitió evaluar el cumplimiento correcto de los objetivos propuestos para la investigación (Hernández et al., 2014).

3.8. Método de análisis de datos

El paso principal en el desarrollo del estudio fue la recopilación de datos, se procesó mediante un programa que permitió organizar grandes cantidades de información, luego en diversos formatos se siguió un adecuado análisis de contenido para interpretar y comprender los datos recogidos; además se pudo apoyar en la organización, el análisis e interpretación de lo dicho en las entrevistas, para así poder lograr los objetivos de la investigación y poder sacar conclusiones.

Es decir, el análisis de contenido permitió un análisis detallado de la información, los cuales fueron posteriormente transcritas. Por lo tanto, de principio a fin, toda la información recogida fue exacta y comprensible.

3.9. Aspectos éticos

En el estudio no se hizo uso indebido de información recolectada y se siguió los principios éticos de la Asociación Británica de Investigación Educativa (BERA, 2018) que plantea la voluntariedad de los participantes, la justicia y el bienestar a través de la confidencialidad sin generar perjuicios a terceros. Por último, se respetó el protocolo emitido por la UCV y se siguió la normatividad APA 7 edición para poder cumplir con el nivel de originalidad de la investigación.

Cabe destacar que la investigación se ejecutó con competencia profesional y científica cumpliendo los niveles de preparación según lo requerido por la

investigación, garantizando el rigor científico en todo el proceso hasta su publicación teniendo en cuenta una información verídica y veraz.

La investigación se realizó con fuentes confiables y citadas correctamente, respetando los derechos de propiedad intelectual de otros investigadores siendo nombrados en la investigación.

Es importante mencionar que el propósito del estudio fue buscar aportar nuevos conocimientos a la sociedad para que en un futuro la información recopilada pueda servir a otras investigaciones. Se consideró el consentimiento informado de cada personal que labora en la empresa, demostrando de esta manera el respeto voluntario en el estudio.

IV. Resultados y Discusión

En cuanto al objetivo general: conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

Al inició se tuvo como principales determinarte sociales que influían en la violencia de parejas a: la educación, la cultura, el género, la edad, el ingreso, el grupo étnico, el estado civil y la ocupación; sin embargo, luego una de una revisión exhaustiva de investigaciones similares algunas de estas categorías se fueron descartando y modificando para poder darle rigor y sentido a la investigación conforme a lo que se quería investigar.

Se pudo conocer cuáles fueron los determinantes sociales en la violencia de parejas de acuerdo con las personas que fueron violentadas señalaron que:

El no tener un empleo o vivir en condiciones de pobreza, vivir en zonas alejadas a la ciudad, el no tener una casa propia, el tener una mala alimentación, el no contar con familiares y el tener una pareja con ciertos vicios como el alcohol, drogas y cigarrillos influyen a que una persona sea violentada, tal como lo señalaron la mayoría de los participantes que asisten al Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay”.

De acuerdo con los resultados encontrados, estos son similares a la investigación de Sabri et al. (2018) al mostrar que la violencia de parejas se relaciona con factores en múltiples niveles, como la normalización cultural del abuso, las expectativas de roles de género, la necesidad de proteger el honor familiar, el sistema de matrimonio arreglado, las características abusivas de la pareja y el miedo de las mujeres a perder hijos y estar solas.

Además, se refuerza por lo señalado por Sikweyiya et al. (2020) al mostrar que los factores sociales, culturales y religiosos derivados del patriarcado afectaron en la formación de la masculinidad tradicional. Estos factores incluían la noción en la toma de decisiones sobre su pareja, a tener relaciones sexuales forzadas y a golpearla.

De modo similar, Howell et al. (2018) evidencia que el mayor porcentaje de las mujeres habían sufrido violencia psicológica, seguido de violencia física; además, la mayoría de las mujeres informaron haber estado en múltiples relaciones violentas a lo largo de su vida.

Así, según lo encontrado se puede reforzar con la teoría planteada de Alegría (2018) al señalar que los determinantes sociales se centran en comprender cómo las circunstancias en las que las personas viven y trabajan dan forma a sus resultados de salud; asimismo, los determinantes sociales impulsan a muchas desigualdades de salud en todo el mundo, como por ejemplo, una esperanza de vida más baja, altas tasas de mortalidad infantil y una mayor carga de morbilidad entre las poblaciones desfavorecidas. De ese modo la OPS (2022) indicó que los determinantes sociales son las condiciones en las que los individuos nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, así como el conjunto más amplio de factores e instituciones que afectan en el desarrollo de su vida diaria.

En cuanto al primer objetivo específico: Conocer la influencia de la posición socioeconómica en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

Las personas que fueron violentadas vivían en condiciones de pobreza y en su mayoría, las víctimas de violencia vivían en zonas alejadas a la ciudad, es decir en el campo, centros poblados y hasta asentamientos humanos. También, no tenían un empleo seguro y sus ganancias eran mínimas como para vivir en el día a día, donde solo podían mantenerse a ellos y a su familia. El no tener suficiente dinero, hacía que las personas sigan estando con sus parejas así las violenten.

De acuerdo con los resultados encontrados, estos son similares al estudio de Berhanie et al. (2019) al evidenciar que cierto grupo de mujeres habían experimentado violencia de pareja durante el periodo de embarazo; además, las mujeres que habían estado expuestas a violencia física durante el embarazo tenían cinco veces más probabilidades de presentar bajo peso al nacer y parto prematuro.

Además, se refuerza por lo encontrado por Sosa y Menkes (2015) al evidenciar que cierto porcentaje reportó haber sido violentadas sexualmente por

sus parejas; además se evidenció una alta prevalencia de este tipo de violencia durante el noviazgo.

A su vez, se refuerza por lo indicado por Gonzáles et al. (2019) al evidenciar que la gran mayoría de las personas han sufrido algún tipo de violencia, en especial la violencia verbal; además, en los varones predominó la violencia cometida, al igual que la violencia sufrida.

Así, según lo encontrado se puede reforzar con la teoría planteada de Cárdenas et al. (2017) al referirse a los factores estructurales del estatus socioeconómico que originan, refuerzan y perpetúan la estratificación de una sociedad y determinan el gradiente socioeconómico de la población. Además, configuran las mayores posibilidades de salud de un grupo social en función de su posición dominante dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos; sin embargo, esto indica que los grupos sociales que no tienen esta posición privilegiada cuentan con menos oportunidades de salud.

En cuanto al segundo objetivo específico: Conocer la influencia de las condiciones materiales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

Las condiciones materiales si influían en la situación de violencia de parejas, ya que las víctimas de violencia en su mayoría vivían en asentamientos humanos o en zonas alejadas de la ciudad, donde sus viviendas estaban construidas de adobe, calaminas y caña, además de ello no tenían acceso a los servicios básicos.

De acuerdo a los resultados encontrados, estos son similares al estudio de Manrique (2022) al evidenciar que la principal causa del feminicidio es el sentimiento de posesión hacia la pareja; además el empoderamiento de las mujeres es una de las consecuencias de violencia, ya que el varón pierde poder sobre ellas y esto incentiva a violentarlas.

Así, según lo encontrado se puede reforzar con la teoría planteada de Cárdenas et al. (2017) al señalar que las condiciones materiales incluyen la calidad de la vivienda y del vecindario, las opciones de consumo (acceso a medios

financieros para comprar alimentos nutritivos, ropa adecuada, entre otros), la posición laboral, las oportunidades y circunstancias de trabajo, y el entorno físico.

En cuanto al tercer objetivo específico: Conocer la influencia de los factores conductuales y biológicos en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

Se pudo evidenciar que los factores conductuales y biológicos si influían en el violentar a su pareja, ya que el consumir sustancias psicoactivas como, el alcohol, el tabaco y otro tipo de sustancias alteraba el comportamiento de los agresores hacia su pareja causándoles graves daños tanto psicológico como físico y sexual.

De acuerdo con los resultados encontrados, estos son similares a la investigación de Walker et al. (2019) al evidenciar que las víctimas informaron haber experimentado violencia física, sexual, verbal y conductas controladoras o manipuladoras por parte de sus parejas. Asimismo, las víctimas informaron haber experimentado violencia física, sexual, verbal y conductas controladoras o manipuladoras por parte de sus parejas.

Además, son reforzados por la investigación de Hilario et al. (2020) al evidenciar que la presencia de violencia física, psicológica o sexual dentro de una relación tiene un impacto significativo en la dependencia emocional de las personas hacia su pareja, ya que la persona afectada la acepta como algo cotidiano, minimizando el maltrato sufrido y justificándolo como parte del comportamiento "normal" de la pareja

Así, según lo encontrado se puede reforzar con la teoría planteada de Cárdenas et al. (2017) al evidenciar que los factores conductuales y biológicos se asocia a una vida buena (nutrición), a actividades que influyen en la salud, como el sedentarismo y el consumo de cigarrillos, alcohol, estupefacientes u otras adicciones, e incluso a factores biológicos, como las influencias genéticas.

En cuanto al cuarto objetivo: Conocer la influencia de los factores psicosociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022.

Las víctimas de violencia reportaron que desde su niñez habían sufrido ciertos traumas que los marcaron y eso se repitió con sus parejas, manifestando que sus

parejas de pequeños también habían sufrido ciertos traumas, indicando así que los factores psicosociales también afectan a ser violentados.

De acuerdo con los resultados encontrados, estos son similares a la investigación de Sabri et al. (2018) al evidenciar que los factores de riesgo más prevalentes fueron las normas culturales patriarcales, los comportamientos abusivos de la pareja y la aculturación. Además del comportamiento abusivo de su pareja.

También, se refuerza con la investigación de Llosa y Canetti (2019), pues evidenciaron que más de la mitad de las víctimas de violencia presentan depresión, además presentan ideación suicida; además, las mujeres separadas y solteras presentan altos índices de depresión a comparación de las casadas.

A su vez, se compara por lo encontrado por Aiquipa y Canción (2020) al mostrar que la independencia emocional, las tendencias protectoras y un sistema de creencia ilógico impulsaron a los individuos a mantener la relación violenta.

Así, según lo encontrado se puede reforzar con la teoría planteada de Cárdenas et al. (2017) al señalar que los factores psicosociales incluyen condiciones de vida y relaciones severas, tales como acontecimientos negativos, así como el acceso a las redes de apoyo social.

V. Conclusiones

- Primera:** Se logró identificar que, tanto los factores conductuales y biológicos como los factores psicosociales influyen en la violencia de pareja en el Centro de Salud Mental Comunitario Musuq Rikchay – 2022. De ese modo, se pudo conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas.
- Segunda:** Se concluye respecto a la posición socioeconómica que, las personas violentadas son en su mayoría son aquellas que dependen económicamente de sus parejas agresoras. De ese modo, se pudo conocer que la posición económica influía en la violencia de parejas.
- Tercera:** Se pudo conocer que las condiciones materiales si influían en la situación de violencia de parejas, ya que las víctimas de violencia en su mayoría vivían en asentamientos humanos o en zonas alejadas de la ciudad, donde sus viviendas estaban construidas de adobe, calaminas y caña, además de ello no tenían acceso a los servicios básicos. De ese modo, se pudo conocer que las condiciones materiales influían en la violencia de parejas.
- Cuarta:** Se pudo conocer que los factores conductuales y biológicos si influían en el violentar a su pareja, ya que el consumir sustancias psicoactivas como, el alcohol, el tabaco y otro tipo de sustancias alteraba el comportamiento de los agresores hacia su pareja causándoles graves daños tanto psicológico como físico y sexual. De esa manera, se pudo conocer que los factores conductuales y biológicos influían en la violencia de parejas.
- Quinta:** Se pudo conocer que las víctimas de violencia reportaron que desde su niñez habían sufrido ciertos traumas que los marcaron y eso se repitió con sus parejas, además el estilo de crianza patriarcal también influyó en la violencia, manifestando que sus parejas de pequeños también habían sufrido ciertos traumas, indicando así que los factores psicosociales también afectan a ser violentados. De ese modo, se pudo conocer que los factores psicosociales.

VI. Recomendaciones

- Primera:** Se recomienda al Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” poder brindar la ayuda psicológica necesaria a las víctimas de agresión.
- Segunda:** Al gobierno regional de Ayacucho a generar más programas de asistencia sobre todo aquellas personas que son víctimas de violencia, ya que muchas de ellas no tienen donde ir y su única salida es volver con su agresor, pues se ha visto que dependen económicamente de ellos.
- Tercera:** A la población de Ayacucho, a denunciar ante cualquier hecho de violencia, ya que el índice de violencia cada día ha ido en aumento, pero en pocas circunstancias se denuncia al agresor.
- Cuarta:** Al Gobierno Regional promover actividades deportivas para evitar que tanto jóvenes como adultos caigan en el vicio de drogas o alcohol.
- Quinta:** Brindar charlas acerca del respeto que las personas deben tener sobre otras, así como brindar ayuda psicológica para ayudar a curar traumas que muchas personas tanto hombres como mujeres han vivido desde pequeños.

Referencias

- Acosta, M., Cabrera, N., & Berbesi, D. (2018). Determinantes sociales de la salud asociados con el exceso de peso en la población infantil. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(11), 110-122. <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2018.v44n1/110-122/es>
- Acuña, C., Marin, N., Mendoza, A., Martins, I., Luiza, V., & Azeredo, T. (2014). Determinantes sociales de la exclusión a los servicios de salud y a medicamentos en tres países de América Central. *Rev Panam Salud Publica*, 35(2), 128-135. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v35n2/a07v35n2.pdf>
- Agualongo, D., & Garcés, A. (2020). El nivel socioeconómico como factor de influencia en temas de salud y educación. 5(2), 19-27. doi:DOI: 10.24133/vinculospe.v5i2.1639
- Aiquipa, J., & Canción, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(1), 189-202. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v38n1/2145-4515-apl-38-01-189.pdf>
- Alegría, M., NeMoyer, A., Falgàs, I., Wang-, Y., & Alvarez, K. (2018). Social Determinants of Mental Health: Where We Are and Where We Need to Go. *Current Psychiatry Reports*, 20(95), 1-13. doi:10.1007/s11920-018-0969-9
- Ali, M. (2022). Prevalence and Correlates of Intimate Partner Violence against Women in Liberia: Findings from 2019–2020 Demographic and Health Survey. *International journal of environmental research and public health*, 19, 1-11. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35329231/>
- Arias, J. (2020). *Métodos de investigación* (1 ed.). Ciencias y Sociedad. Concytec. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2237/1/AriasGonzales_MetodosDeInvestigacionOnline_libro.pdf
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica* (1 ed.). Enfoques consulting EIRL.

https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2238/1/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf

Benebo, F., Schumann, B., & Vaezghasemi, M. (2018). Intimate partner violence against women in Nigeria: a multilevel study investigating the effect of women's status and community norms. *BMC Women's Health*, 18(136), 1-17. doi:10.1186/s12905-018-0628-7

BERA. (2018). *Guía ética para la investigación educativa*. BERA.

Berhanie, E., Gebregziabher, D., Berihu, H., Gerezgiher, A., & Kidane, G. (2019). Intimate partner violence during pregnancy and adverse birth outcomes: a case-control study. *Reproductive Health*, 16(22), 1-9. doi:10.1186/s12978-019-0670-4

Bonilla, E., & Rivas, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia*, 13(1), 89-99. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v13n1/1900-2386-psych-13-01-89.pdf>

Bonilla, E., & Rivas, E. (2021). Intimate Partner Violence Against Women: A Study on the Beliefs of Trainee Teachers in Spain and Latin America. *International Journal of Psychological Research*, 14(2), 18-29. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/IJPR/article/view/5103/4372>

Cárdenas, E., Juárez, C., Moscoso, R., & Vivas, J. (2017). *Determinantes sociales en salud*. Lima: Esan ediciones. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/1215/SGD_61.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cardona- Arias, J. (2017). Determinantes sociales del parasitismo intestinal, la desnutrición y la anemia: revisión sistemática. *Rev Panam Salud Publica*, 41(1), 1-9. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2017.v41/e143/es>

Caudillo, L., Hernández, M., & Flores, M. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Revista Ra ximhai*, 13(2), 87-96. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>

Chen, M., & Chan, K. (2019). Characteristics of Intimate Partner Violence in China: Gender Symmetry, Mutuality, and Associated Factors. *Journal of*

Interpersonal Violence, 36(13), 1-23.
<https://doi.org/10.1177/0886260518822340>

Chiesa, A., Kallechey, L., Harlaar, N., Ford, R., Garrido, E., Betts, W., & Maguire, S. (2018). Intimate partner violence victimization and parenting: A systematic review. *Child Abuse & Neglect*, 80(1), 285-300.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.03.028>

Coll, C., Ewerling, F., García-Moreno, C., Hellwig, F., & Barros, A. (2020). Intimate partner violence in 46 lowincome and middle-income countries: an appraisal of the most vulnerable groups of women using national health surveys. *BMJ Global Health*, 5(1), 1-10. doi:<http://dx.doi.org/10.1136/bmjgh-2019-002208>

Colque, J. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista sobre Educación y Sociedad*, 15(1), 5-22.
<https://revistas.umch.edu.pe/EducaUMCH/article/view/129>

Cuevas, M., & Castro, L. (2009). Efectos emocionales y conductuales de la exposición a violencia en niños y adolescentes en Colombia. *Behavioral Phychology*, 17(2), 277-297.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>

De La Guardia, M., & Ruvalcaba, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *JONNPR*, 5(1), 81-90.
<https://scielo.isciii.es/pdf/jonnpr/v5n1/2529-850X-jonnpr-5-01-81.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021). *Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020)*. Página oficial de la Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/60813/4564456547606/4564456553017>

- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (1 ed.). Machala, Ecuador: UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica.pdf>
- Fabián, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, 41(22), 1-17. doi:<https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>
- Fernández, M., Guerra, P., Concha, V., Neir, M., & Martínez, N. (2019). Violencia de pareja en personas con disforia de género. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 1-12. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n2/1688-4221-cp-13-02-185.pdf>
- Gautam, S., & Jeong, H. (2019). Intimate Partner Violence in Relation to Husband Characteristics and Women Empowerment: Evidence from Nepal. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 16(5), 1-21. <https://doi.org/10.3390/ijerph16050709>
- Gonzalez, C., Cervera, W., Alvarado, V., Izquierdo, A., Neyra, W., & Morales, J. (2019). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de Investigación en Salud*, 4(2), 57-64. <https://www.redalyc.org/journal/6357/635769084002/635769084002.pdf>
- Grassi, V., Gomes, F., Gessner, R., & Regina, M. (2022). Physical, sexual and psychological violence according to rodgers' evolutionary conceptual analysis. *Cogitare Enferm*, 27(1), 1-13. <https://www.scielo.br/j/cenf/a/STNWW4WxQmyMsDcqcTFqfw/?format=pdf&lang=en>
- Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E., & Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*, 15(1), 1-17. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v15n1/1688-4221-cp-15-01-e2353.pdf>

- Gutiérrez, M. (jul./sep de 2021). La violencia sexual en el Perú. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 67(3), 10. doi:<http://dx.doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrick, R., Thomas, S., Franklin, L., Godwin, M., Gnabasik, E., & Schroedel, J. (2019). Physical violence and psychological abuse against female and male mayors in the United States. *Politics, Groups, and Identities*, 5(1), 1-19. <http://mlkrook.org/pdf/Herrick.pdf>
- Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V., & Ríos, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11(2), 120-125. doi:<https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- Howell, K., Thurston, I., Schwartz, L., Jamison, L., & Hasselle, A. (2018). Protective Factors associated with Resilience in Women Exposed to Intimate Partner Violence. *Psychol Violence*, 8(4), 438–447. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6208361/pdf/nihms895680.pdf>
- Lencha, B., Ameyal, G., Baresa, G., Minda, Z., & Ganfure, G. (2019). Intimate partner violence and its associated factors among pregnant women in Bale Zone, Southeast Ethiopia: A cross-sectional study. *Plos One*, 14(5), 1-14. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0214962>
- Llosa, S., & Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 178-204. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v9n1/1688-7026-pcs-9-01-138.pdf>
- Lyons, M., & Brewer, G. (2021). Experiences of Intimate Partner Violence during Lockdown and the COVID-19 Pandemic. *Journal of Family Violence*, 37(1), 969–977. doi:10.1007/s10896-021-00260-x

- Manrique, K. (2022). *Feminicidio como consecuencia de la violencia de pareja o ex pareja contra la mujer*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la UCV.
- Marmot, M., Friel, S., Bell, R., Houweling, T., & Taylor, S. (2008). Closing the gap in a generation: health equity through action on the social determinants of health. *Public Health*, 372(9650), 1-9. doi:[https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(08\)61690-6](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(08)61690-6)
- Miller, E., & McCaw, B. (2019). Intimate partner violence. *New England Journal of Medicine*, 380(9), 850-857. doi:<https://doi.org/10.1056/NEJMra1807166>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (5 de octubre de 2022). *Mecanismo de Seguimiento del Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021*. Página oficial del Observatorio Nacional : <https://observatorioviolencia.pe/plan-nacional/plan-nacional-contra-la-violencia-de-genero-2016-2021/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20Contra%20la,la%20mujer%20e n%20el%20pa%C3%ADs.>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). *Política Nacional de Igualdad de Género*. Página oficial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3173902/Gu%C3%ADa%20informativa%20para%20funcionarias%20y%20funcionarios%20p%C3%ABlicos%20-%20PNIG.pdf?v=1654264917>
- Ministerio de Salud. (2020). *Resolución ministerial*. MINSA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1258311/Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20N%C2%B0%20653-2020-MINSA.PDF>
- Montero, M., Santamaría, C., Bekelman, T., Arias, J., Corrales, J., Jackson, M., & Granados, G. (2021). Determinantes sociales de la salud y prevalencia de sobrepeso obesidad en mujeres urbanas, según nivel socioeconómico. *Hacia. Promoc. Salud*, 26(2), 192-207. <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v26n2/0121-7577-hpsal-26-02-192.pdf>

- Moreira, D., & Da Costa, M. (2020). The impact of the Covid-19 pandemic in the precipitation of intimate partner violence. *International Journal of Law and Psychiatry*, 71(1), 1-21. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2020.101606>
- Moreno, J., Rozo, M., Perdomo, S., & Avendaño, B. (2019). Victimización y perpetración de la violencia de pareja adolescente: Un modelo predictivo. *Estudios de Psicología*, 36(1), 1-14. <https://www.scielo.br/j/estpsi/a/YbYTvcCh4VgpT9rXrkgYY5r/?format=pdf&lang=es>
- Muñoz, C., & Vázquez, V. (2013). Género, etnia y violencia en Ayutla, Oaxaca. *Convergencia*, 62(1), 135-158. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n62/v20n62a5.pdf>
- Naciones Unidas. (2020). United nations field missions on preventing and responding to conflict - related sexual violence. *Manufactured in the United States of America*, 1-170. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2020/06/2020.08-UN-CRSV-Handbook.pdf>
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S., & Solís, R. (mayo-agosto de 2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. 33(2), 365-400. doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia sexual*. Organización Panamericana de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. (10 de octubre de 2022). *Determinantes sociales de la salud*. Página oficial de la OPS: <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
- Póo, A., & Vizcarra, M. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082008000100007&script=sci_arttext

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2017). *Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe*. PNUD y ONU. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2017/11/DELCOMPROMISOALAACCIONESPcompressed.pdf>
- Quispe, J., Quispe, C., Arpasi, K., Llanos, V., Hanco, M., & Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(5), 1-20. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
- Rodríguez, J., & Fernández, S. (2006). Disfunción neuropsicológica en maltratadores. 6, 83-101.
- Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Revista de Investigaciones Cesmag*, 11(11), 113-118. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf
- Sabri, B., Nnawulezi, N., Njie-Carr, V., Messing, J., Ward-Lasher, A., Alvarez, C., & Campbell, J. (2018). Multilevel Risk and Protective Factors for Intimate Partner Violence Among African, Asian, and Latina Immigrant and Refugee Women: Perceptions of Effective Safety Planning Interventions. *Race and Social Problems*, 10(1), 348–365. doi:10.1007/s12552-018-9247-z
- Sabri, B., Simonet, M., & Campbell, J. (2018). Risk and Protective Factors of Intimate Partner Violence Among South Asian Immigrant Women and Perceived Need for Services. *Cultur Divers Ethnic Minor Psycho*, 24(3), 442–452. doi:<https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/cdp0000189>
- Sanabria, J., & Tibaduiza, L. (24 de 01 de 2022). Factores psicosociales asociados a la violencia de pareja en agresores del departamento de Boyacá. 94. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/42808>
- Sardinha, L., Giroux, M., Meyer, S., & Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner

violence against women in 2018. *Lancet*, 21(1), 803-813. <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2821%2902664-7>

Sikweyiya, Y., Addo-Lartey, A., Alangea, D., Dako-Gyeke, P., Chirwa, E., Coker-Appiah, D., . . . Jewkes, R. (2020). Patriarchy and gender-inequitable attitudes as drivers of intimate partner violence against women in the central region of Ghana. *BMC Public Health*, 20(1), 1-11. doi:10.1186/s12889-020-08825-z

Sosa, I., & Menkes, C. (2015). Amarte duele. La violación sexual en las relaciones de noviazgo. Un análisis de sus determinantes sociales. *Papeles de población*, 1(1), 43-62. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagicimg/DD54424.pdf>

Soto, E., & Sánchez, A. (2019). Determinantes sociales en la práctica de la lactancia materna en un municipio de Colombia, 2017. *Revista cultura del cuidado enfermería*, 16(1), 20-30. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/cultura/article/view/5838/5413>

Spencer, C., Stith, S., & Cafferky, B. (2020). What puts individuals at risk for physical intimate partner violence perpetration? a meta-analysis examining risk markers for men and women. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(1), 1-16. <https://doi.org/10.1177/1524838020925776>

Sutton, D., & Dawson, M. (2018). Differentiating Characteristics of Intimate Partner Violence: Do Relationship Status, State, and Duration Matter? *Journal of Interpersonal Violence*, 36(9), 1-25. <https://doi.org/10.1177/0886260518795501>

Tamayo, M., Besoain, A., & Rebolledo, J. (2018). Determinantes sociales de la salud y discapacidad: actualizando el modelo de determinación. *Gac. Sanit*, 32(1), 96-100. <https://www.scielosp.org/pdf/gs/2018.v32n1/96-100/es>

Tenkorang, E., Asamoah-Boaheng, M., & Owusu, A. (2020). Intimate Partner Violence (IPV) Against HIV-Positive Women in Sub-Saharan Africa: A Mixed-Method Systematic Review and Meta-Analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(5), 1-25. doi:<https://doi.org/10.1177/1524838020906560>

- Urbina, M., & Gonzáles, M. (2012). *La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://www.insp.mx/resources/images/stories/Produccion/pdf/131209_determinantesSociales.pdf
- Valbuena, L., Vanegas, J., Castro, L., Valenzuela, J., Celis, V., Peña, K., . . . Camargo, F. (2019). La estrategia de vivienda saludable, una intervención en la población rural. *Revista Cubana de Salud Pública*, *45*(4), 11.
- Walker, A., Lyall, K., Silva, D., Craigie, G., Mayshak, R., Costa, B., . . . Bentley, A. (2019). Male Victims of Female-Perpetrated Intimate Partner Violence, Help-Seeking, and Reporting Behaviors: A Qualitative Study. *Psychology of Men & Masculinities*, *21*(2), 213–223. <https://bit.ly/3RC7ebp>
- Woday, A., Mihret, S., Biset, G., Dessalegn, M., & Muluneh, A. (2020). Prevalence and associated factors of intimate partner violence among married women during COVID-19 pandemic restrictions: a community-based study. *Journal of Interpersonal Violence*, *37*(12), 1-19. doi:<https://doi.org/10.1177/0886260520976222>
- Zamora, G., Vera, J., Rojas, J., & Alcázar, R. (2018). Apego y violencia de pareja en una muestra de adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*(22), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6826778>
- Zara, G., & Gino, S. (2018). Intimate Partner Violence and its Escalation Into Femicide. Frailty thy Name Is “Violence Against Women”. *Front. Psychol*, *3*(1), 1-18. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2018.01777/full>

Anexos

Anexo 01. Matriz de categorización

PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	MÉTODO
<p>Problema general: ¿Cuál es la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022?</p> <p>Problemas específicos: (a) ¿Cuál es la influencia de la posición socioeconómica en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022? (b) ¿Cuál es la influencia de las condiciones materiales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022? (c) ¿Cuál es la influencia de los factores conductuales y biológicos en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022? (d) ¿Cuál es la influencia de los</p>	<p>Objetivo general: Conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022</p> <p>Objetivos específicos: (a) Conocer la influencia la posición socioeconómica en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022 (b) conocer la influencia de las condiciones materiales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022 (c) Conocer la influencia de los factores conductuales y biológicos en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq</p>	<p>Determinantes sociales</p>	<p>Posición socioeconómica</p> <p>Condiciones materiales</p> <p>Factores conductuales y biológicos</p> <p>Factores psicosociales</p>	<p>Enfoque: cualitativo Tipo: Básica Diseño: Interpretativo Escenario de estudio: Centro de salud mental comunitario de la provincia de Ayacucho Participantes: 30 mujeres Técnica e instrumentos. Entrevista/Ficha de entrevista y observación/Ficha de observación</p>

factores psicosociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario "Musuq Rikchay" – 2022?	Rikchay" – 2022			
	(d) Conocer la influencia de los factores psicosociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario "Musuq Rikchay" – 2022	Violencia de pareja	Violencia Física	
			Violencia Psicológica o emocional	
			Violencia sexual	

Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

Guía de entrevista

La siguiente entrevista tiene como objetivo conocer la influencia de los determinantes sociales en la violencia de parejas en el Centro de Salud Mental Comunitario “Musuq Rikchay” – 2022

01. ¿Cuál es su posición socioeconómica actualmente? O ¿Qué actividades económicas Ud. Realiza?
02. ¿Con qué materiales está construida su vivienda y como es la zona en que vive?
03. ¿Cuáles son los alimentos que consume a diario y si cuenta con los medios para comer saludablemente?
04. ¿Con qué frecuencia compra ropa nueva?
05. ¿Cómo es su situación laboral?
06. ¿Consume alcohol, tabaco, drogas u otras sustancias que hagan daño a su organismo?
07. ¿De pequeño (a) qué tipo de traumas ha sufrido?
08. ¿Cada cuánto tiempo recibe golpes o maltrato por parte de su pareja?
09. ¿Con qué frecuencia recibe amenazas por parte de su pareja?
10. ¿Qué hace cuando su pareja le causa humillación?
11. ¿Qué hace cuando es obligada(o) a mantener relaciones sexuales a la fuerza?

Anexo 3. Transcripción de datos

1. ¿Cuál es su posición socioeconómica actualmente? O ¿Qué actividades económicas Ud. Realiza?

“Yo tengo un emprendimiento que es la construcción de camas. En ese emprendimiento llevo un año que se encuentra ubicado en el VRAE, mi papá algunos días me ayuda, pero él tiene su trabajo aparte, él es agricultor; siembra papa, yuca, olluco y choclo, entre toda mi familia nos apoyamos para llevar algo y no nos falte nada en la casa” Efraín.

“Mi esposo y yo aportamos económicamente, pero yo un poquito más, siempre me preocupo de todos los gastos, todos van a mí o sea me da 100 soles, pero no es seguro cuando solamente él tiene me da y yo le digo que como padre tienes que preocuparte como hombre tienes que preocuparte por los por nuestros hijos; yo le digo cuando tú no trabajas, yo me preocupo por todos los gastos así le digo y no te importa y por ese tema discutimos y él me dice mañana ya trabajaré tú por todo te preocupas y si yo no me preocupo quién más se va a preocupar toda la vida me reclama de eso y se molesta, yo tengo una tiendita propia. En ella vendo abarrotes y licores, en mi casa también vendo mis gaseosas, mis aguas y mi cerveza” Mayumi.

“Mi esposo actualmente está trabajando en una mina y no me está mandando nada Hace 2 meses que no me manda nada solamente un mes me mandó 1000 soles. Antes me daba 50 soles ahora no me da nada para mis gastos y yo tengo que buscármelas o prestar a veces para que mis hijos puedan comer” Mayumi.

“Trabajo en comercio ambulatorio y vendo un poco de todo eso depende de la campaña algunos regalos juguetes floreros depende de la temporada. Actualmente estoy conviviendo desde marzo él se encarga de los alquileres de la comida desayuno, aunque a veces compartimos gastos no me gusta sobrecargar a mi pareja y aparte de eso yo trabajo para mis hijas, también para que tengan una pensión en dinero. También, les apoyo en víveres, en pañales, otros insumos, en ropa y frutas así acordado con el papá de sus hijos. En un párrafo de la tenencia de nuestros hijos el señalaba que él se va a hacer cargo de todo de víveres de alimentación y a mí me quitaba las responsabilidades económicas y del primer mes que se llevó a mi hijo yo he dado yo antes ganaba 900 soles mensual y yo daba

600 soles el no recibía el dinero, pero yo le enviaba directa indirectamente a él”
Dina.

“Vivo con mi hija y mi hermana, mantengo a mi hermana y le doy una propina porque me ayuda; además, a veces recibo una pensión de mi hijo. También, tengo muchas deudas que casi no me abastecen para mantenerlos, pero comúnmente soy yo quien se encarga de la situación económica del hogar, hay días en que tengo que prestar a mis vecinos para poder alimentarnos” anónimo.

“Ambos aportamos en los gastos familiares, mi esposo y yo; pero hay días en que yo me preocupo más en los gastos del hogar, a veces no hay algo y tengo que fiar en la tiendita de la esquina, como mayormente me quedo sola en la casa”
Maribel.

“Mi esposo y yo vendemos carne al por mayor y menor, ambos aportamos en la casa; pero él aporta más, se preocupa por pagar los servicios, la luz, el agua, el gas y el resto de los servicios, también me da para comprar algunos implementos para las comidas” Aidé.

“Vivo con mi mamá y con mis hermanos no todos comemos en la mesa, mi hermana tiene una bodega y todos lo ayudamos también, yo le ayudo a cuidar su tienda. Mi pareja me da un poquito y me da 20 soles a veces a la semana él no vive conmigo cero a vivir con su mamá” Sara.

“trabajo vendiendo frutas en la calle soy ambulante y cargo con mi bebida el papá de mi hija no me apoya económicamente él tiene vicios de juego del tragamonedas de las apuestas y siempre está en eso yo soy la única que mantiene el lugar en la casa” Lucia.

“Vivo vendiendo quesitos en la calle con eso mantengo a mis hijos ellos ya son jóvenes, pero todavía están estudiando en la universidad y tengo que mantenerlos entonces a mi esposo lo han botado de su trabajo. A los 49 años él no quiere trabajar y si yo le exijo que trabaje, es para acabar peleados” Mirella.

“Mis hijos aún están en la universidad, pero el ingreso no me alcanza me dan poquito yo tengo 8 hijos tres están a mi lado y el resto ya son profesionales a veces ellos me dan 20 o 50 soles y reúno ese dinero para mantener a mis hijos, ellos a

veces se cachuelean y también me dan, gracias a mis hijos mayores puedo mantener a mis últimos hijos” Mirella.

“Buenas yo soy el que mantiene mi hogar, mandó el dinero desde que estoy trabajando en la selva siempre me mandó dinero mensualmente dinero para que mi señora pueda mantener a mis dos hijitos y a mis otros dos hijos que son del compromiso de ella, mandó el dinero pero ahora estoy en un problema fuerte estamos en denuncia y me ha tocado pasar ese problema desde que yo estado trabajando me estoy quedando con mis dos hijos uno de 6 y otro de 8 años y aparte con sus hijos de ella que son de otro compromiso ya chicos de 22 de 25 años ellos trabajaban en moto lineal o mototaxi trabajaban Se mantenían todos dábamos dinero a mi señora para que ella cocina y mantenga pero ahora yo me enterado que ya está saliendo con otros amigos” Manuel.

2. ¿Con qué materiales está construida su vivienda y como es la zona en que vive?

“La casa en la que vivo no es mía, es de mis padres y está construida con piedras y adobes. Vivimos en el campo” Efraín

“Vivo cerca de la municipalidad, es un barrio de Carmen Mato. La casa es de mi mamá y está construida de adobe y calamina” Mayumi.

“La casa que alquiló está hecha de material noble” Dina.

“La casa donde vivo es propia, es de material noble” anónimo.

“Nuestra casa está construida con material noble, esto es un asentamiento humano” Maribel.

“De material noble, vivo en un asentamiento humano” Aidé.

“Rústica es todo es de adobe y el techo está construido de calaminas” Sara.

“Donde yo vivo es la casa de mi hijo porque antes tenía otro compromiso, pero mi ex esposo ya está muerto entonces, él le ha dado la casa a mi hijo de herencia, la casa está hecha todo de material noble” Lucia.

“Mi casa está construida con material noble pero el techo es de calamina ni eso hemos podido mejorar porque ese hombre no me ayuda” Mirella.

“Estoy alquilando un cuarto de material noble ahí estoy viviendo con mis dos hijitos ella está llevando la ropa, la cocina todo y mis hijitos no quieren ir con su mamá porque no les cocina, los trata mal” Manuel.

3. ¿Cuáles son los alimentos que consume a diario y si cuenta con los medios para comer saludablemente?

“A veces compramos pollo, menestras, carnes rojas, además criamos animales, vacas, cerdos, se puede decir que la alimentación en el campo es mucho mejor, es natural, también los alimentos que consumimos son frescos a comparación del mercado, ya que nosotros mismos lo creamos, el alimento nos alcanza” Efraín.

“Trato de que sean balanceados y de la tiendita a veces agarró algunas cosas y mis hijos no se mueren de hambre algunos días de eso mismo comemos cuando no hay nada” Mayumi.

“Por ahorita no cuento con una alimentación saludable. por el mismo trabajo que tengo me descuido bastante cuando estoy con mi pareja si tomamos un buen desayuno comemos bien almorzamos en la calle y cenamos juntos, pero cuando estoy sola a veces tomo desayuno, a veces cuando desayuno ya no almuerzo o en las noches consumo salchipapa, a veces no me da apetito. Creo que el por el problema psicológico que tengo, ya que comer una buena comida me da pena por mis hijas y me siento culpable al saber que ella no están comiendo bien y yo sí” Dina.

“Todos consumimos alimentos saludables, siempre tenemos algo para comer, hay días en que comemos huevos, atún en lata, papas sancochadas, entre otras, siempre busco darle lo mejor a mi familia” anónimo.

“La mayor parte sí a veces por el apuro; pero de su alimentación no lo descuido es prioridad siempre priorizamos la alimentación una vez a la semana les doy un tallerín un alimento que no sea tan nutritivo, pero comúnmente sí consumimos alimentos saludables” Maribel.

“Con nuestro sueldo si alcanza para tener comida saludable consumimos alimentos naturales y hoy día hemos consumido lentejas con pescado, mañana haremos adobo” Aidé.

“Sí a veces comemos bien a veces no, a veces con lo que vendemos tratamos de consumir comidas sanas. Consumimos carnes una vez a la semana, si no consumimos porque han subido las cosas en las mañanas a veces consumo quinua y lo licuamos con su canchita, a veces consumimos carne una vez a la semana porque no alcanzo ya no comemos como antes” Sara.

“Yo tengo problemas con el alcohol tomé casi siempre tomo y más cuando hay problemas tomo, siempre me descuido de mis alimentos, consumo lo que hay, casi no consumo alimentos saludables, mis hijos de vez en cuando también comen bien” Lucia.

“Ahora ya no consumimos leche y carnes. Antes si consumíamos alimentos saludables, pero como todo ha subido hay días que no me alcanza para comer bien, hay días en que comemos solo galletitas y otros días si comemos tallarines, eso depende de cuánto dinero tenga” Mirella.

“Cuando mis hijitos con mi esposa, ellos me decían que su mamá no les daba de comer, ahora trato de darles un alimento adecuado y balanceado. Cuando vivían con mi esposa ellos consumían puros alimentos chatarra, pues ahora que están viviendo conmigo comen bien” Manuel.

4. ¿Con qué frecuencia compra ropa nueva?

“Mi ropa la compro en la tienda de la feria cada 6 meses, para mí y para mi hija; no le compro ropa de segunda, a ella siempre le compro ropa nueva, trato de darle la mejor calidad de vida” Efraín.

“Una vez al mes o cada dos meses depende, pero ya hace tiempo que no les compro nada mis hijos, antes cuando trabajaba en el mercado si le compraba, pero ahorita ya no económicamente estoy baja, me endeudado con un banco y de ahí estoy pagando y para tener esa tienda he tenido que sacar un préstamo del banco. Además, compré lo más barato, pero no compro ropa de segunda a veces mis hermanas me regalan ropita eso también se pone mis hijos” Mayumi.

“Compra ropa nueva para mis hijas; les compro cuando lo necesitan en estos tiempos ellas se han vuelto un poco exigentes con la ropa y a mí me gusta vestirlas bonito. Siempre que tengo oportunidades de comprarles les compro. Esto lo realizo casi mensual, le compré una polera al siguiente mes un busito y así. Compró

frecuentemente en tienda para mis hijas y para mí compro ropa de segunda. Yo sí suelo comprar ropa de segunda, tengo amigos comerciantes que se dedican a eso. Por lo que yo más me dedico al trabajo y no tengo mucha necesidad para ello, no tengo mucha necesidad de estar comprando ropa de tienda siento que es demasiado para mí en parte por el trabajo que hago entonces me compré un pantalón de 10 soles en buen estado” Dina.

“Compro ropa una o dos veces al año lo compramos aquí mismo en las tiendas, trato de comprarle ropa nueva, ya que los niños crecen muy rápido” anónimo.

“Yo acostumbro a comprarle a mis hijos una vez al año, no ropa de segunda pero algo buena la ropa normal” Maribel.

“Les compré ropa a mis hijos cada dos meses, eso depende, los zapatos son lo que más rápido lo dejan, sus zapatillas también, sus politos” Aidé.

“Cuando mi hermana me da mi propina compré mi ropa compré mi ropa en el local o en el mercado a ella a mi hija le compré mayormente más ropa” Sara.

“Casi nunca compro y cuando compro ropa de segunda y siempre tengo problemas con el alcohol” Lucia.

“Mis hijos me compran la ropa y ellos mismos se compran, a veces alguien me ve y me regala una ropita y otras veces así, a veces también compré mi ropa de segunda” Mirella.

“Cuando estaba trabajando lejos, le enviaba a mi esposa para que compre la ropita a mis hijos, pero cuando regresaba, ella no les compraba y se lo gastaba en ella, pero ahora trato de comprarle su ropita cada vez que puedo” Manuel.

5. ¿Cómo es su situación laboral?

“Tengo un emprendimiento que es la construcción de camas, es decir yo mismo me doy empleo y a veces mi papá me viene ayudar, ya que él tiene su trabajo propio” Efraín.

“Trabajo en mi tiendita propia, de eso mismo que gano me sustento” Mayumi.

“Soy comerciante, siempre trato de buscar algo” Dina.

“Me dedico a la cosmetología, no se gana mucho, pero eso me gusta”
Anónimo.

“No trabajo, mi pareja es la que se encarga de traer el dinero para la casa”
Maribel.

“Yo no puedo trabajar, tengo que cuidar a mis hijos, mi pareja es la que se encarga de trabajar” Aide.

“Ayudo en la casa de mi hermana, como no he terminado mi secundaria, no puedo conseguir otro tipo de empleo, solo le ayudo a mi hermana” Sara.

“Vendo frutas en la calle, hay días en que no vendo nada, pero hay días que si se vende” Lucia

“Vendo mi quesito con eso pasó mi vida, hay días en que se vende poco, pero con eso alcanza para mantener a mi familia” Mirella

“Por ahora trabajo en mototaxi, pero a veces me sale otra chambita y me meto a trabajar de lo que sea con tal de estar darle lo mejor a mis hijos” Manuel.

6. ¿Consume alcohol, tabaco, drogas u otras sustancias que hagan daño a su organismo?

“La verdad no consumo ninguna de estas sustancias solamente tomé cuando hay compromiso y tome hace medio año, en agosto y durante el último mes habré tomado cuatro vasos de cerveza” Efraín.

“Sí cerveza, pero solamente en compromisos. Me mareo, pero hace tiempo que ya dejado eso Como por ejemplo o por el cumpleaños de mi mamá hacemos reuniones y mi pareja toma en exceso, él cuando prueba la cerveza quiere tomar dos días y por eso a mí me da miedo por eso no quiero que él pruebe porque se altera” Mayumi.

“Sí, cigarro de vez en cuando antes si fumaba bastante no tomaba, pero perfumaba. Consumía en un día hasta 10 cigarrillos, pero ya me quité de ese vicio sin ayuda, estuve, así como 2 años aproximadamente eso fue en el 2012 o 2013 algo por ahí al inicio empecé por el frío, pero en realidad no era así. Ya después se me hizo costumbre y no podría estar sin fumar el cuerpo me pedía me ponía inquieta ansiosa y no me importaba donde estaba solamente quería fumar o a

veces esperaba que mis hijas se duerman para poder fumar, mis hijas me preguntaban mamá porque tu ropa huele a cigarro. En Ayacucho como siempre andaba sola en mi casa sentía que me deprimía, entonces sentía que el humo del cigarrillo me hacía pensar cosas. Después, empecé a consumir más cerveza antes de empezar el tratamiento consumía diario a veces hasta quedar ebria o a veces hasta sentir que mi cuerpo se adormece. Lo que pasa que me sentía sola un vacío tremendo estoy trabajando ahorita en eso sí, pero siento que los recuerdos malos no me dejan entonces por ahora solo consumo en mi cuarto” Dina.

“No yo no consumo nada de eso el papá de mi hija si consume tragos, pero no es alcohólico yo consumo, pero en compromisos, además no consumo hasta embriagarme” anónimo.

“No yo no consumo eso no y cuando tengo compromisos solamente acompañó consumo dos o tres vasos y me retiro” Maribel.

“Mi esposo consume alcohol, antes él tomaba semanalmente, pero ahora ya consume un poco menos” Aidé.

“Mi hermano él fuma y toma, él tiene 38 años es soltero, él toma casi todos los días. Todo lo que gana en su trabajo se lo gasta todo. Además, él no da nada la comida. Cómo es soltero hace lo que quiere. Mi pareja no consume alcohol” Sara.

“Tengo problemas con el alcohol tomé casi siempre tomo cuando hay problemas tomo y me pongo triste el día el dinero no alcanza para poder comer como debe ser por ese problema de Mi vicio me dedico a tomar y descuido de mis hijos no les doy el mejor alimento” Lucia.

“Mi esposo tiene problemas con el alcohol, a veces mis hijos le dan propina y él se lo gasta en el alcohol” Mirella.

“Yo si consumo alcohol con mis amigos, pero raras veces de vez en cuando yo no tengo ese vicio sino no podría avanzar yo antes tenía mi carro mi casa y yo todo lo perdido por esta mujer” Manuel.

7. ¿De pequeño (a) qué tipo de traumas ha sufrido?

“Sí claro problemas de violencia en mi hogar, hace 2 años, pero en la infancia no he tenido traumas graves que digamos, recién en los últimos años si he tenido traumas como no estaba acostumbrado a recibir ciertos tipos de maltrato” Efraín

“Sí, eso no le he contado a nadie, pero cuando era niña me pasaba algo. Desde niña vivo trauma cuando mis papás se agreden yo estaba ahí. De violencia sexual también ha querido pasar, pero no han tratado, no han podido cuando era niña me escapaba. Por eso yo de niña tenía miedo a los hombres y recién a los 19 años he tenido pareja” Mayumi.

“Mis papás siempre se agreden, se pelean hasta ahora; no sé me da miedo contaré si mi mamá se altera mi papá se altera ya veces hasta se quieren matar y yo veo eso porque yo vivo junto a ellos vivo en la otra casa y cuando hay discusión mi mamá me llama y me dice ven mira y yo me meto a ver para que paren y ellos se agreden estando ebrios o sanos y a veces mi mamá me da pena casi interdiario discute, por todo discute; a veces mi papá se está que toma y seguidamente busca discusión sin razón y eso me afecta yo los quisiera ver feliz y que envejecer juntos Pero siempre están discutiendo y eso me duele a mí yo por mi hija no puedo odiar a nadie yo a veces le digo que si se quieren separar yo los apoyo y mi papá si se aleja de la casa se va a poner a consumir más alcohol tal vez se va a caer a la borrachera y eso me da pena pero siempre discuten” Mayumi.

“He tenido varias señoritas. He tenido traumas durante la adolescencia el fallecimiento de mi mamá cuando tenía 15 años falleció con cáncer Mientras mi papá en ese mismo año se fue con otra mujer no le importó nada y nos dejó nos abandonó pese a todo ello mi madre nos cuidaba. Cuando ella falleció mis hermanos se fueron cada uno por su lado a pesar de ser 11 hermanos nadie me apoyaba la única fue mi hermana la finada que me dijo vente a Lima, pero ahí su esposo se sobaba conmigo por eso decidí regresar Ayacucho, yo siempre he sufrido de acoso” Dina.

“A mí me da miedo desde niña ya que vivían un ambiente donde las personas embriagadas siempre me ha dado miedo porque yo veía que la pareja de mi mamá es decir mi papá la agredida físicamente y psicológicamente en mi presencia y yo me asustaba y desde que yo tengo uso de razón mi papá agredía a mi mamá ellos ya son fallecidos” anónimo.

“No durante toda mi vida, desde pequeña he tenido una vida normal, como cualquier niño, no he recibido traumas como los de ahora” Maribel.

“Si, de pequeña mis padres se peleaban delante mío, ellos siempre discutían, se tiraban cosas y eso ha marcado en mi infancia, ver ese tipo de violencia, yo lloraba les decía a mis padres que ya no peleen, pero no me hacían caso” Aide.

“Yo siempre he sufrido traumas de pequeña, mis padres me gritaban por hacer mal las cosas, y cuando las hacía mal, ellos que pegaban o me castigaban a veces no me daban de comer, siempre me han tratado mal” Sara.

“Desde que era pequeña he tenido traumas, mis padres siempre andaban discutiendo, ellos por cualquier cosa peleaban, siempre andaban molestos por cualquier razón, a veces mi papá me pegaba con un palo o cualquier cosa, yo trataba de portarme bien, pero siempre me pegaba” Lucia.

“Desde pequeña he tenido traumas, mis padres siempre se peleaban en delante mío, me gritaban cuando hacía las cosas mal, o me maltrataban cuando sacaba malas calificaciones en el colegio, también en el colegio se burlaban de mí, por ser la más pequeñita” Mirella.

“De niño he sufrido muchos traumas por parte de mi padrastro, él me maltrataba, me pegaba, yo no he podido acabar con mi colegio; también mi mamá me decía para que vas a estudiar, ella se ha descuidado mucho de mí, más le importaba estar con su esposo” Manuel.

8. ¿Cada cuánto tiempo recibe golpes o maltrato por parte de su pareja?

“Ella agarró objetos de la casa y me empezó a tirar, eso fue cuando no me había prestado su celular y tú para qué querías el celular yo quería revisar la porque mucho le llamaban escribía y ella siempre cuando comentaba borraba las conversaciones, y yo tenía celos. Yo aguantaba los golpes, porque tenía miedo a separarme de ella” Efraín

“Cuando está mareado se altera y busca problemas y a veces nos agredimos a veces me insulta todo lo que hemos pasado en la vida me hace recordar y a veces yo no quiero hacerle caso, pero cada vez que me insulta me duele y el Cada cuánto tiempo toma ahorita como él está de viaje no lo veo tomar, pero cuando estaba en

mi casa una vez a la semana. A veces un día, pero discutían discutiendo así a que el consumía alcohol una vez a la semana cómo tengo en mi casa es un licor él quiere seguir tomando y quiere agarrar de mi tienda y ahí empieza la discusión también y le digo que mi tienda no es de él es mi capital” Mayumi.

“Al inicio, él era tranquilo, no me golpeaba, pero cuando bebe mucho me trata mal, ahí es cuando empiezan los golpes me busca la sin razón y me insulta, me pega, y para evitar eso me voy a la casa de una vecina” Dina.

“Yo no era independiente, pero yo no quería vivir la misma situación que mi mamá vivió y que mi hijo viviera la misma situación y por eso mismo decidí separarme. Además, lo hacía anteriormente durante 14 años que hemos convivido he vivido 10 agresiones Y cuatro de ellas han sido muy feas” anónimo.

“En este caso con mi esposo tuvimos 20 años de relación, 7 años de casado y me maltrato una vez. Estamos muy tranquilos y lo veo un poco arrepentido porque yo no le permito tampoco ya se siente avergonzado a sus hijos y trata de no tocar el tema se siente arrepentido” Maribel.

“Sí yo sí ha pasado violencia, cuando él cuando estaba ebrio me ha pegado dos veces, una vez cuando estaba en la chacra y una vez en la casa y esas dos veces lo he denunciado y ahora hay más respeto” Aidé.

“No tengo ningún trauma, no tengo ningún tipo de violencia sufrido, antes sí, pero ahora ya no” Sara.

“A veces me bota de mi casa porque llegó ebria yo he tenido otro hijo pensando qué me va ayudar, pero el más se dedica al vicio al juego del tragamonedas y yo sí le he denunciado a mi ex pareja por temas de violencia siempre renegamos” Lucia.

“Mi esposo siempre me grita, me insulta, me humilla, y yo evito contradecirle. A mis hijos, les digo que me quiero separar de él y mis hijos me responden cómo te vas a separar de él si ya tienes 61 años, ya esta vieja mamá para que pienses eso. Nadie me apoya, nadie me entiende. Yo ya no quiero vivir con ese hombre” Mirella.

“Mi esposa siempre me maltrataba, me tiraba cosas, me tiraba todo lo que encontraba en la mesa porque yo le decía que tanto andaba saliendo con sus amigos, pero ella se enojaba, hasta que un día me rompió la cabeza y decidí denunciarla por la tenencia de mis hijos” Manuel.

9. ¿Con qué frecuencia recibe amenazas por parte de su pareja?

“Cuando había fiestas y la discusión se daba semanal o diario, siempre me decía que ella se iba a ir, eso me frustraba, no quería separarme de ella” Efraín

“Cada 11 semanas o 12 semanas aproximadamente digamos que es frecuente si algo así; y después decidí denunciarla por violencia física” Efraín.

“Yo trato de no provocarlo es una vez a la semana o a la quincena hay cosas que no me caen de por ejemplo cuando yo me levanto cocinar y no me apoya y no llega todo el día y yo le digo vamos apóyame y me dice no me jodas y él está con el celular ahí. Él no me apoya y yo prácticamente para qué quiero un hombre en mi casa, entonces le digo para que quiero un hombre en la casa si no me apoya y él me dice si es que se va quién va a pagar las cuentas del banco y así me amenaza, le contestó está bien trabajaré para pagar los bancos y tú con eso me quieres chantajear y él me dice y yo me olvidó de esas deudas y punto y me voy y él quiere que yo le entienda que le sirva que le haga todo y este año en tiempos de pandemia mi decaído he tenido un accidente que perdí mucha sangre y me duele todo me duelen los huesos a veces tengo mucho sueño me duele mi espalda me duele la rodilla” Mayumi.

“Las amenazas eran constantes, siempre trataba de ignorar todo lo que me decía, porque cuando le hacía caso, pero es. Sin embargo, él siempre decía unas lisuras feas” Dina.

“Las amenazas eran constantes siempre me decía te voy a matar y si me voy preso valdrá la pena, eso algunos días me asustaba, pero trataba de estar calmada, yo no le decía nada solo me ponía a llorar” anónimo.

“Si casi siempre me decía que me iba a pegar, que si su comida estaba fría, que si le falta sal, por eso siempre discutíamos, yo no soporto a ese hombre, me grita, me humilla en delante de la gente dice que soy una mujer de la vida fácil y ahí empezaban fuertes las discusiones” Maribel.

“Siempre he sufrido humillaciones por parte de mi pareja, él me insultaba, me decía que era una hija de p...a, y una c...a, me decía muchas lisuras delante de la gente y yo me dejaba insultar, era una situación humillante” Aide.

“Si antes era constante, cuando él llegaba con unas copas de más, me insultaba en delante de mis hijos no le importaba nada, se molestaba por cualquier cosa, empezaba a golpear la mesa, me insultaba, me sacaba en cara algunas cosas, eso me dolía mucho” Sara.

“Cuando llega mareado, me insulta, me decía unas groserías muy feas, que no las puedo decir son muy horribles, yo trato de estar calmada, había veces que también le respondía, pero eso es traumatizante para mis hijos, por eso trato de estar un poco calmada” Lucia.

“Casi no recibo amenazas de él, pero casi siempre me humilla, me saca en cara algunas cosas, eso me molesta; pero siempre evito tener discusiones con mi esposo, yo ya quiero estar tranquila, quiero separarme de él, he sufrido muchos traumas” Mirella.

“Ella siempre me amenazaba, que se iba a quedar con mis hijos, pero después le puse la denuncia por abandono de hogar y me dieron la tenencia de mis hijos, desde ahí ya no me ha chantajeado, ella está haciendo su vida y yo la mía” Manuel.

10. ¿Qué hace cuando su pareja le causa humillación?

“Me escondo, porque cuando me quedaba, peor era el trato. Además, fui a terapia, pero fue momentáneo” Efraín

“Me voy al cuarto de mis hijas, ahí trato de esconderme, para que me haga daño” Mayumi.

“Trato de esconderme en el resto de los cuartos, para evitar que llegue a mayores” Dina

“A veces le contesto, pero es peor, así que trato de estar tranquila y luego me escondo” anónimo.

“Suelo esconderme en el cuarto de mis hijos, ellos también se trauman y trato de acompañarlos y no separarme de ellos” Maribel.

“Me escondo en cualquier cuarto para estar segura, porque se pone agresivo”
Aide.

“Trato de buscar refugio en cualquier parte de mi casa, donde me sienta segura ahí me escondo” Sara.

“Él siempre me grita, me humilla, me dice que soy una muerta de hambre, que sin él no sería nada, que gracias a mi está comiendo, que sin el no puedo vivir, me trata horrible yo trato de ignorarlo, pero eso me duele” Lucia.

“Mi pareja siempre me humilla, ya estoy cansado de él, ya no sé qué hacer por más que les digo a mis hijos que me quiero separar de ese hombre, ellos no me apoyan. Siempre que mi esposo llega borracho, me grita, me insulta, eso a mí me duele, he vivido con él cerca de 30 años” Mirella.

“Casi a diario peleábamos, pero yo no le hacía nada, ella solita me tiraba las cosas y para evitar eso me iba al cuarto de mis hijitos a cuidarlos, y a decirles que todo iba a estar y que todo esto se acabaría en algún momento” Manuel.

11. ¿Qué hace cuando es obligada(o) a mantener relaciones sexuales a la fuerza?

“La verdad no, pero, pero mi anterior pareja si me obligaba a tener relaciones y yo no hacía nada, pero no es que te agarra la fuerza, ella es tranquila, solo se vuelve atrevida” Efraín

“Sí cuando él está mareado me obliga a tener relaciones sexuales. Entonces me voy a dormir donde mis hijas para que no me esté provocando y en una ocasión, él me estaba tocando, pero yo no me dejo, él me dice que seguramente tengo otro amante por eso me niegas para tener relaciones sexuales. Me dice yo soy el padre de tus hijos así me dice entonces me toca. Cuando él está borracho me toca la fuerza y la mayoría de las veces yo sí le permitido, pero después de que ha terminado me ha dolido en el alma que me trate, así como si fuera un perro, pero después no le he permitido antes y cuando mis hijas eran pequeñas no tenía dónde ir. Y ahora como no le permites y él cuando me quiere tocar así de borracho me voy a dormir en otro lugar o me voy al otro cuarto que tengo abajo, aunque se moleste, aunque al día siguiente esté ahí no hablando y él cuando está molesto no me habló y quiere que yo le pida disculpas es así bien creído se molesta dos o tres

días y no me habla y parecemos dos extraños viviendo y pues a mí no me importa, yo lo que le digo que cada vez que me quiera tocar yo lo voy a denunciar” Mayumi.

“No, nunca, él me grita e insulta, pero no me obliga a mantener relaciones con él” Dina.

“Si, cuando él estaba ebrio, siempre me obligaba a mantener relaciones sexuales, eso me dolía en fondo” anónimo.

“Algunas veces me obligaba a tener relaciones, tenía que dejarme si no me pegaba, eso me dolía mucho” Maribel.

“Las veces que él llegaba mareado, si me quitaba la ropa a la fuerza y me obligaba a tener sexo con él” Aide.

“Mi pareja no me obliga a mantener relaciones sexuales, él siempre entendía, por ahora no me estoy cuidado con nada” Sara.

“Él siempre me obligaba a la fuerza a mantener relaciones sexuales” Lucia.

“Yo ya no quiero vivir con ese hombre, quiero separarme de él, he sufrido muchos traumas, siempre es sufrimiento en mi casa, me trata horrible y a veces me obliga a mantener relaciones sexuales a la fuerza, hay días en que no me dejo y duermo en otro cuarto, también me cela, me insulta, me humilla” Mirella.

“No, ella no me obligaba a tener sexo, solo me insultaba” Manuel.

Anexo 4. Solicitud de recojo de información



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



Lima, 18 de noviembre de 2022

Carta P. 1494-2022-UCV-EPG-SP

LICENCIADO
JUAN ANTONIO PIÑAS CLARIS
JEFE DEL AREA DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MUSUQ RIKCHAY"



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **GARCIA CASTELLANO DE SULCA CONSUELO**; identificado(a) con DNI/CE N° 40173218 y código de matrícula N° 7002742123; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-II quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO(A), se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

"DETERMINANTES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJAS EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MUSUQ RIKCHAY", 2022."

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

MBA. Ruth Angélica Chicana Becerra
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 5. Permiso para elaborar la investigación

DISA - AYACUCHO



CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO – MUSUQ RIKCHAY
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Carmen Alto, 25 de noviembre del 2022

CARTA N° 016-2022-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDHMGA-CSMCMR-JAPC

Sra.

T.S. Consuelo GARCIA CASTELLANO DE SULCA

Estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad "Cesar Vallejo".

Presente.

Asunto: Aceptación para obtener información requerida para realizar tesis.

Referencia: **Carta P. 1494-2022-UCV-EPG-SP.**

Previo cordial saludo me dirijo a usted en referencia a la **Carta P. 1494-2022-UCV-EPG-SP** en la que solicita acceder a información para realizar la Tesis para optar el grado de Maestra en el tema: **DETERMINANTES SOCIALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA DE PAREJAS EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "MUSUQ RIKCHAY", 2022**; en la Universidad Cesar Vallejo.

Cabe mencionar que la información obtenida será utilizada netamente para el proyecto de investigación que viene realizando en su centro de estudios cuidando la confidencialidad del manejo de las mismas.

Por lo que, este despacho acepta la realización del trabajo de investigación.

Atentamente,



Juan Antonio Piñas Claris
Juan Antonio Piñas Claris
ANTROPÓLOGO SOCIAL
CPAR 1659



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Determinantes sociales y su efecto en la violencia de parejas en el centro de salud mental comunitario "Musuq Rikchay", 2022.", cuyo autor es GARCIA CASTELLANO DE SULCA CONSUELO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO DNI: 20028763 ORCID: 0000-0002-5871-3471	Firmado electrónicamente por: WMANSILLAA el 15- 01-2023 09:20:02

Código documento Trilce: TRI - 0507095